

México no tiene obligación de acatar órdenes migratorias de EEUU, afirma cancillería



Migrantes que buscan llegar a EEUU

México, 27 ago (RHC) El jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Roberto Velasco, afirmó que su país no tiene obligación de acatar las órdenes dictadas en Estados Unidos en materia migratoria.

El funcionario leyó un comunicado en el que se aclara que "la política migratoria se diseña y ejecuta de manera soberana". Esto, luego del fallo dictado por la Corte Suprema de EEUU sobre la reactivación de los Protocolos de Protección a Migrantes aplicados por el expresidente Donald Trump.

"El Gobierno de México no se posiciona con respecto a dicho fallo. No obstante, la Secretaría de Relaciones Exteriores enfatiza que una decisión judicial de ese tipo no obliga a México y que su política migratoria se diseña y ejecuta de manera soberana", refiere el texto.

?????El Gobierno mexicano prevé iniciar un diálogo técnico con las autoridades estadounidenses para "evaluar los escenarios en la gestión de flujos migratorios ordenados, seguros y regulares en la frontera común".

Además, ratifican su respeto a las personas migrantes y solicitantes de asilo, "en cumplimiento con nuestra legislación nacional y conforme al derecho internacional".

Los referidos protocolos, conocidos como "Quédate en México", obligan a los migrantes a permanecer en esa nación durante el tiempo que dure la revisión de las peticiones de asilo para ingresar a Estados Unidos.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/268235-mexico-no-tiene-obligacion-de-acatar-ordenes-migratorias-de-eeuu-afirma-cancilleria>



Radio Habana Cuba